



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la contratación para fabricar ocho patrulleras interceptadoras destinadas a Aduanas en la lucha contra el narcotráfico y el contrabando

11 de julio de 2022.- El Consejo de Ministros ha autorizado el contrato para fabricar ocho patrulleras interceptadoras con destino a la flota naval del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), por un valor estimado de 14.544.000 euros.

El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Tributaria realiza, a través de la Dirección Adjunta de Vigilancia Aduanera, la represión del contrabando mediante patrulla marítima en las costas españolas, entre otras tareas.

Para poder desarrollar esta actividad y alcanzar los objetivos establecidos es imprescindible disponer de embarcaciones dotadas de los medios técnicos adecuados para mantener la operatividad de la flota.

De esta forma, siguiendo con la renovación de la flota del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, que comenzó con la recepción del buque Cándor el pasado año, este Consejo de Ministros ha aprobado la construcción de ocho nuevas patrulleras interceptadoras.

En total, en esa estrategia de renovación está contemplada la construcción de once nuevas patrulleras, en concreto las ocho citadas interceptoras y otras tres patrulleras de altura, que permitirán al Servicio de Vigilancia Aduanera (SVA) continuar con la labor de patrullaje y control de tráfico

ilícitos. Ello supondrá la renovación de más de un tercio de la flota de interceptadoras y patrulleras de altura.

La flota del Departamento de Aduanas e IIEE está compuesta fundamentalmente por cuatro tipologías, los Buques de Operaciones Especiales, que operan en aguas oceánicas trabajando fundamentalmente en la represión del contrabando procedente de América y el centro de África; los patrulleros de altura, que patrullan cerca de la costa pero con posibilidad de navegar hasta más allá de las 300 millas; las interceptadoras, que son patrulleras de alta velocidad para la persecución y detención de planeadoras y gomas que intentan introducir bienes ilícitos en las costas españolas; y finalmente las fuerabordas de alta velocidad para sorprender y perseguir a los traficantes.

En esta ocasión, con este acuerdo, la renovación de flota se centra fundamentalmente en el grupo de interceptadoras, compuesto actualmente por 15 patrulleras con esloras en torno a 17 metros. Se van a renovar ocho de estas patrulleras lo que supone más del 50% de la flota de interceptadoras.

Esta actuación supondrá, por tanto, la mayor modernización de la flota de interceptadoras del SVA desde principios del presente siglo.

Las nuevas unidades

En cuanto a las características de las nuevas unidades, éstas instalarán a bordo una potencia de más de 3.000 CV con lo que serán capaces de alcanzar 55 nudos de velocidad (más de 100 km/h), facilitando la interceptación de los narcotraficantes que cruzan el estrecho de Gibraltar, impidiendo así la entrada de droga en España con el daño que conlleva para la salud pública.

También estarán dotadas con sistemas de última generación de navegación y radiocomunicaciones que permitirán estar coordinados en todo momento con los medios aéreos y terrestres de la AEAT que se encuentren en la zona de operaciones.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Patrulleras en altura

Asimismo, se continúa también con la renovación parcial de la flota de patrulleras de altura. Este grupo está compuesto por 15 unidades con esloras en torno a 32 metros.

El buque Cóndor antes citado, unido a las tres nuevas unidades que se construirán, supondrá una renovación superior al 25% de la flota de patrulleras de altura.

Al igual que las interceptadoras, estarán dotadas con sistemas de última generación, asegurando un excelente comportamiento en la mar y una permanente coordinación con los otros medios disponibles. La construcción se realizará tomando siempre como punto de partida la seguridad para las tripulaciones de funcionarios embarcadas.

Tanto las interceptadoras como las patrulleras de altura se construirán siguiendo el modelo que marca la trayectoria e historia del Servicio de Vigilancia Aduanera, que, con más de 50 años de experiencia patrullando las costas españolas, el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, ha desarrollado unos modelos de patrulleras cuyo diseño y funcionalidad ha sido tomado como referencia por otros organismos tanto nacionales como internacionales.

Estas nuevas unidades continuarán contribuyendo al correcto desempeño de las funciones encomendadas a Vigilancia Aduanera, dando así un servicio público de calidad, tal y como lleva haciendo desde su creación con amplio reconocimiento internacional por la calidad del servicio reflejada año tras año.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@hacienda.gob.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes